

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 8** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se anula la adjudicación realizada a don Juan Diego Vega Donas en la Resolución de 5 de mayo de 2015, por la que se resuelven con carácter definitivo los concursos de traslados convocados por Resoluciones de 13 y 14 de octubre de 2014.*

Habiendo tenido conocimiento del cambio de situación administrativa de don Juan Diego Vega Donas, participante del concurso de traslados de ámbito estatal convocado por Resolución de 14 de octubre de 2014, que afecta a los puestos adjudicados en la Resolución de 5 de mayo de 2015, por la que se resuelven con carácter definitivo los concursos de traslados de los funcionarios docentes, entre otros, de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, y Profesores Técnicos de Formación Profesional, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Anular la adjudicación a don Juan Diego Vega Donas, Profesor Técnico de Formación Profesional, especialidad Procesos de Gestión Administrativa, de la plaza obtenida en la Resolución definitiva de 5 de mayo de 2015 por la que resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de ámbito estatal, en el IES "Teguise" de villa de Teguisse (Las Palmas) al pasar a la situación de jubilación por incapacidad desde el 31 de agosto de 2015.

Segundo

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 17 de septiembre de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/27.179/15)

